

"INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A."

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy miércoles 05 de junio de 2019, en la sede social de "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A." ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, siendo las 12H15, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, dispuesta por la Ley y el Estatuto Social, se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las respectivas acciones, los mismos que en su orden son:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE %	VALOR EN USD\$
Fuad A. Dassum Armendáriz	60	30%	600,00
Alfredo Dassum Aivas	35	17,5%	350,00
Francisco Dassum Aivas	35	17,5%	350,00
Morice Dassum Aivas	35	17,5%	350,00
Alberto Dassum Aivas	35	17,5%	350, 00
SUMAN 5 Accionistas	200	100%	2.000, 00

Comparece la Sra. Comisaria, Ing. Alexandra Mora Asencio nombrada para el ejercicio económico 2018.

Por moción del señor Presidente Ing. Alberto Dassum Aivas, la Junta por unanimidad designa como secretario Ad-Hoc, para que actúe en esta reunión al Sr. Ing. Alfredo Dassum Aivas, quien agradece la nominación y promete su legal desempeño, entrando de inmediato a ejercer su función.

El suscrito secretario Ad-Hoc, procede a registrar en lista aparte las acciones y accionistas presentes, verificando en el Libro Registro de Acciones y Accionistas, encontrando que se cuenta con la totalidad del capital social que alcanza a USD \$ 2.000 o, las 200 acciones liberadas de USD \$ 10 c/u que lo representan y los correspondientes votos. Así lo certifica en debida y legal forma.

Con esta certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Ing. Alberto Frany Dassum Aivas y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.

Se Ordena dar lectura a la Convocatoria cursada para esta Junta con la debida anticipación, suscrita y aceptada por los accionistas, la misma que reza así:
"CONVOCATORIA: Cumpliendo la Ley y nuestro Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la que tendrá lugar el miércoles 05

de junio de 2019, en la sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2018; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por convocatoria aparte, se invita a la Sra. Comisaria. - Quito, 21 de mayo de 2019.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: F) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-Accionista. "POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista-Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dssum Aivas, Accionista".

Por votación unánime, por moción de la Presidencia, la Junta confirma su aceptación a la celebración de la presente reunión y dispone que la Junta tenga el carácter de UNIVERSAL por darse los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, y en demostración de conformidad, se dispone archivar la convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

La Presidencia dispone conocer el informe presentado por el señor Gerente en funciones de Administrador de la Compañía, y al respecto, con la venia de la Sala el Informante, da lectura a su Informe de Labores cumplidas el 2.018, en el que trata: 1) Situación o visión general que presentó el país en el año 2.018; 2) La situación de Inmobiliaria 18 de septiembre en el año 2.018, informa que los arriendos nuevamente han sufrido bajas y más si comparamos con los registrados en el 2016; que se ha logrado una pequeña utilidad producto de la venta del Activo Fijo de la Compañía consistente en un Local Comercial del Centro Comercial Iñaquito CCI; 3) Resultados Obtenidos en el periodo 2.018 por nuestra Compañía que registra una pequeña utilidad; y, 4) Destino sugerido para el resultado alcanzado.

Finaliza su informe el señor Gerente agradeciendo a los accionistas, la confianza y la colaboración prestada en su desempeño.

Acto seguido se da lectura al Informe de la señora Comisaria Ing. Alexandra Mora Asencio por el año 2.018, en el que manifiesta que la Contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances, son el reflejo del resultado que han tenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con los ejercicios últimos, dando su opinión positiva.

A continuación, se conoce el Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables bajo las NIIF's.

Secretaría procede a dar lectura a los Balances y Cuentas de Resultados, cuyas copias han sido entregadas a los accionistas junto con los registros contables para su verificación, entrega que se ha realizado con la debida anticipación, lo que así es reconocido por los señores accionistas.

Presidencia, somete a consideración el informe del señor Gerente, los informes de la Comisaria, Auditoría Externa y los Estados Contables conocidos, sobre los cuales luego de breve deliberación, la Junta decide: 1) Aprobar el Informe de labores presentado por el Sr. Gerente y consignar su voto de agradecimiento por el desempeño y trabajo desarrollado;

2) Aprobar el Informe de la Comisaria y Auditores Externos por encontrarlos conformes a la realidad;

3) La Junta también aprueba los estados contables por encontrarlos ceñidos a la realidad y por contar con una contabilidad confiable, llevada según normas de universal aceptación.

Sobre esta votación, se abstuvo de consignar su voto el señor Gerente, por razones de delicadeza.

4) Presidencia también pone en conocimiento la sugerencia y recomendación expresada por el Sr. Gerente, respecto al destino a darse a las utilidades obtenidas en el 2018; luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad, que se entreguen dividendos a los señores accionistas, en prorrata a su participación en el capital social, reparto que se lo formalizará cuando la Compañía tenga los valores disponibles.

La Presidencia informa que al igual que años anteriores, ventajosamente la Compañía no ha contado ni cuenta con ningún personal dependiente, no tiene trabajadores y es el Señor Gerente y los señores accionistas quienes se dedican personalmente al desarrollo del objeto social de la Compañía.

La Junta dispone conocer los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2019, por moción del Accionista Ing. Morice Dassum Aivas, la Junta resuelve por unanimidad que se vuelva a contratar a la Señora Comisaria y a los Auditores Externos y delegan a los señores Presidente y Gerente de la Compañía para que fijen sus honorarios y uno de ellos suscriba los contratos pertinentes.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de esta Acta, se restablece la Junta y es leída para su conocimiento y aprobación, resultando aprobada, sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión, siendo las 13h20', firmando en constancia y ratificación de lo resuelto, todos los presentes en unión del infrascrito secretario que certifica.



Fuad Alberto Dassum Armendáriz
Gerente. Accionista



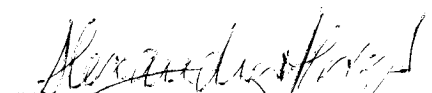
Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista - Presidente.



Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista.



Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista.



Ing. Alexandra Mora Asencio
Comisaria.



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista – Secretario Ad-Hoc.